



Mesa Redonda: “Experiencias regionales de intervención y activismo en la investigación en políticas de seguridad pública, violencia de estado y derechos humanos”

Carla Villalta*

La intervención y el activismo suelen formar parte de los temas que abordamos en nuestras investigaciones quienes, de una forma u otra, nos dedicamos al análisis y la indagación de cuestiones vinculadas a la violencia de estado, los derechos humanos y las políticas de seguridad pública. No obstante, la propuesta de esta Mesa Redonda –desarrollada en el marco del X Congreso Argentino de Antropología Social y organizada por el Equipo de Antropología Política y Jurídica– fue debatir e intercambiar experiencias vinculadas ya no o, mejor dicho, ya no exclusivamente al análisis de las formas en que otros –sean agentes de organismos no gubernamentales, de organismos estatales, de organizaciones sociales y/o de derechos humanos– intervienen en la arena del debate público, impugnan la violencia de estado, proponen o promueven políticas, y a partir de estas y otras acciones devienen en activistas. En lugar de ello, el objetivo de la Mesa fue

* Dra. en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Equipo de Antropología Política y Jurídica, Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Investigadora adjunta del CONICET.

fundamentalmente el de convertirse en un espacio de debate e intercambio sobre las formas en que nosotros mismos en tanto investigadores, académicos o bien intelectuales participamos de experiencias de intervención y activismo en el amplio y complejo campo de las políticas de seguridad pública, derechos humanos y violencia de estado.

En tal sentido, partimos de reconocer que la investigación sobre estos temas, esto es, la indagación y la reflexión crítica sobre los procesos sociales locales que hacen a las modalidades de administración de conflictos, a las instituciones y actores involucrados –así como sobre el entramado burocrático que los vincula–, a las reformas sobre esas instituciones y la creación de otras nuevas, no sólo ha propiciado nuevos campos de análisis, sino también ha promovido nuevos campos de intervención y ha contribuido a dar forma a lo que podríamos llamar un “activismo” académico. Un activismo que parte de reconocer que nosotros mismos en tanto investigadores también formamos parte de aquel campo en el que desarrollamos nuestras pesquisas empíricas de corte etnográfico, ya que ese “campo” ante todo es resultante de la capacidad de establecer una red de relaciones, y no tan sólo –como nos recuerda Geertz (1987)– el lugar en el que desarrollamos nuestras investigaciones. En tal sentido, como plantea Sofía Tiscornia (2004), esa capacidad de establecer una red de relaciones es la que nos habilita –en tanto investigadores– a comprender los significados de la particular geografía en la que nos encontramos. Y ello implica un particular “estar ahí”, en tanto se trata de “estar” en una posición de compromiso con los hechos y el conflicto. Un compromiso que es el que posibilita, entre otras cosas, el debate, el diálogo y la interlocución con los personajes y actores que protagonizan de diversas maneras los problemas tratados (Tiscornia, 2004).

Desde esta perspectiva, entonces, antes que reflexionar sobre las potencialidades y la necesidad de desarrollar investigación “en transferencia” y/o “investigación aplicada”, cuestiones que así enunciadas parecerían referir a un conocimiento producido en soledad por el investigador y luego ofrecido a los implementadores de políticas o a aquellos que sólo son técnicos que deben aplicarlo –recreando de esta forma una pretendida escisión o bien una jerarquía de prestigio entre “teoría” y “práctica”–, la apuesta de la Mesa fue la de reflexionar respecto de cómo nuestra propia práctica investigativa se imbrica con el hacer en sentido amplio y deviene también entonces un tipo de activismo. De tal manera, y dando continuidad a los debates sostenidos en otros congresos y reuniones científicas con diferentes colegas ocupados en estos temas y reflexiones, en esta

oportunidad nos propusimos colocar en discusión las modalidades específicas a través de las cuales diversos actores académicos y políticos han articulado sus quehaceres procurando producir intervenciones concretas.

En efecto, actividades tales como la creación de redes de investigadores, pero también la elaboración de publicaciones, la preparación de cursos y seminarios en las universidades y/o en convenio con organismos estatales y no gubernamentales, el desarrollo de proyectos de investigación, y la generación de grupos de opinión y debate, han tenido y tienen incidencia en este campo. De tal manera, se revelan como intervenciones concretas capaces de sentar pisos para el debate, de generar condiciones para establecer aunque más no sea mínimos consensos, o bien para elaborar argumentos –y para contrarrestar otros– de modo de expandir las potencialidades críticas del conocimiento producido.

Sobre este tipo de experiencias versan los trabajos de Sofía Tiscornia, Roberto Kant de Lima y Gabriel Kessler que se presentan a continuación. En todos los casos, se trata de reflexiones sobre experiencias que se encuentran estrechamente vinculadas a la historia personal e institucional de cada uno de ellos. Pero también y fundamentalmente los trabajos son testimonio de que no sólo es posible sino también fructífero entablar un diálogo interdisciplinar. Un diálogo en el que no tengamos como exclusivos interlocutores a quienes forman parte de nuestro linaje disciplinar, sino en el que podamos ampliar las posibilidades de interlocución de manera tal que se constituya en un diálogo entre diferentes idiomas que, sin perder sus idiosincrasias, resulten comprensibles entre sí (Tiscornia, 2011).

Desde esta perspectiva, en su artículo Sofía Tiscornia da cuenta y analiza las acciones emprendidas por un pequeño grupo de activistas en derechos humanos para la generación del Acuerdo para una Seguridad Democrática (ASD), cuya finalidad fue la de proponer e imaginar políticas de seguridad en un registro diferente al “manodurismo” y a la “demagogia punitiva” prevalientes. Asimismo, describe y analiza la experiencia de conformación, en el marco de tal Acuerdo, de una Red de Investigadores cuyo objetivo fue reunir a investigadores que desde hace años nos encontramos en distintos eventos, transitamos lugares similares, pero tenemos en muchos casos pertenencias institucionales distintas, con el fin de discutir distintas formas de intervención en el debate público y académico.

Roberto Kant de Lima, en su artículo, también da cuenta de una experiencia original y novedosa que condujo, entre otras cosas, a la conformación de

un Instituto de Ciencia y Tecnología en el área de Seguridad Pública, financiado por el Ministério da Ciência, Tecnologia e Inovação de Brasil, y a la creación de una carrera de grado sobre Seguridad Pública en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal Fluminense. Experiencias que son indisociables de su larga y sostenida trayectoria, y que fundamentalmente guardan relación con una vocación orientada a abrir vías de interlocución entre la antropología y el derecho.

Por su parte, Gabriel Kessler en su trabajo analiza y elabora argumentos para sostener que el sentimiento de inseguridad es un hecho social diferenciado del crimen, que tiene una dinámica propia y consecuencias sociales específicas, en el plano de los imaginarios y de las prácticas sociales. Argumentos necesarios para afrontar el debate público en tiempos en que –sabemos– la creciente intensidad de la preocupación por la “inseguridad” suele alimentar las tradicionales propuestas de más penas y más castigo.

En suma, los trabajos que fueron discutidos en la Mesa Redonda y que se presentan aquí reunidos ofrecen, desde distintas perspectivas y focalizando en cuestiones diferentes, importantes elementos para repensar y e intercambiar opiniones en torno a cuál es el lugar que como investigadores ocupamos y cómo a través de las intervenciones concretas que protagonizamos, incidimos y contribuimos a la consolidación y expansión de un campo de estudios y de debate. Pero también estos trabajos nos permiten reflexionar acerca de cómo a través de nuestras actividades contribuimos a impugnar, criticar y cuestionar la violencia de estado y las políticas y medidas violatorias de derechos, y a repensar cómo a partir de nuestras investigaciones, de nuestros trabajos de campo, de la recolección de información y de la discusión conceptual y metodológica llevamos adelante –como plantea Sofía Tiscornia en su artículo– acciones estratégicas tendientes a instalar sentidos e interpretaciones del problema de la seguridad pública capaces de debatir fundadamente con el paradigma dominante. En síntesis, los trabajos que se reúnen aquí nos invitan a conocer diferentes experiencias de un tipo particular de activismo: el activismo que como investigadores llevamos a cabo a través de nuestras acciones concretas y del diálogo con aquellos con quienes producimos conocimiento crítico.

BIBLIOGRAFÍA

- GEERTZ, Clifford. 1987. *La interpretación de las culturas*. Gedisa, México.
- TISCORNIA, Sofía. 2004. "Introducción". En: Sofía Tiscornia (comp.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*, Antropofagia, Buenos Aires, pp. 5-10.
- TISCORNIA, Sofía. 2011. "Antropología política e jurídica: problemas de investigação e intervenção pública em perspectiva comparada". En: R. Kant de Lima, L. Eilbaum y L. Pires (orgs.) *Burocracias, direitos e conflitos. Pesquisas comparadas em Antropologia do Direito*, Rio de Janeiro: Garamond, pp. 15-23.